



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en términos de las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Tercera y Vigésima Primera de la Convocatoria de fecha 8 de enero de 2022, se reúne en sesión el día 25 de enero de 2022 para emitir el siguiente: -----

### **ACUERDO**

**PRIMERO:** De conformidad con lo previsto en la Base Vigésima Primera de la Convocatoria citada que dice **“Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y reglamentos de Movimiento Ciudadano”**; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, a fin de garantizar la participación de la sociedad civil y toda vez que no se vulneran derechos político electorales, determinó modificar el acuerdo de fecha 18 de enero del año en curso, a efecto de ampliar el período entrega de solicitudes de registro para personas aspirantes a la precandidatura de diputadas y diputados a la Legislatura del Estado, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2022, en el Estado de Quintana Roo; así como para la emisión del dictamen e inicio del periodo de precampaña, conforme el siguiente periodo: -----

<b>Dice</b>	<b>Debe Decir</b>
<b>SÉPTIMA. ...</b> ... Respecto a las personas aspirantes a precandidatas a diputadas y diputados a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, se hará de manera personal el día 26 de enero de 2022; ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos en las oficinas de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Quintana Roo, con domicilio en Av. Francisco I. Madero No.64 entre Mahatma Gandhi y Av. Efraín Aguilar, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; en horario de 10:00 a 17:00 horas.	<b>SÉPTIMA. ...</b> ... Respecto a las personas aspirantes a precandidatas a diputadas y diputados a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, se hará de manera personal <b>los días 26 y 27 de enero de 2022</b> ; ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos en las oficinas de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Quintana Roo, con domicilio en Av. Francisco I. Madero No.64 entre Mahatma Gandhi y Av. Efraín Aguilar, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; en horario de 10:00 a 17:00 horas.



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

<p><b>“NOVENA. ...</b> La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emitirá dictamen sobre la procedencia o improcedencia en su caso, de las solicitudes de registro de personas precandidatas a ... diputadas y diputados a la Legislatura en el Estado de Quintana Roo a más tardar el 26 de enero 2022; los dictámenes serán publicados en los estrados de ...”.</p>	<p><b>“NOVENA. ...</b> La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, <b>emitirá dictamen</b> sobre la procedencia o improcedencia en su caso, de las solicitudes de registro de personas precandidatas a ... diputadas y diputados a la Legislatura en el Estado de Quintana Roo a <b>más tardar el 28 de enero 2022</b>; los dictámenes serán publicados en los estrados de ...”.</p>
<p><b>“DÉCIMA. El periodo de precampaña para la precandidatura a ... a diputadas y diputados a la Legislatura en el Estado de Quintana Roo será del 27 de enero al 10 de febrero de 2022”.</b></p>	<p><b>“DÉCIMA. El periodo de precampaña para la precandidatura a ... a diputadas y diputados a la Legislatura en el Estado de Quintana Roo será del 29 de enero al 10 de febrero de 2022”.</b></p>

**SEGUNDO:** Comuníquese el presente acuerdo a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, para los efectos a que haya lugar. -----

**TERCERO:** Infórmese a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, la presente determinación, publíquese en la página web oficial de Movimiento Ciudadano; así como fíjese en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Chetumal, Quintana Roo. -----

**A T E N T A M E N T E**

***“Por México en Movimiento”***

**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario